

AVISO DE SUCESION INTESTADA.- De conformidad con lo prescrito por los artículos 13 y 41 de la Ley N°26662, se comunica que el señor GONZALO JUAN ORDOÑEZ NUÑEZ ha presentado ante el Notario Público de Arequipa, Dra. Glenny Alemán Padrón, con domicilio en Urbanización la Esperanza (ADEPA) A-10A, distrito José Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento Arequipa, la solicitud de SUCESION INTESTADA DE OSCAR MARCIAL ORDOÑEZ ANCI, en donde se señala como presuntos herederos a su cónyuge JULIA NUÑEZ MORALES VIUDA DE ORDOÑEZ, conforme al art. 660 del Código Civil y sus hijos ALVARO JOSE ORDOÑEZ NUÑEZ, EFRAIN OSCAR ORDOÑEZ NUÑEZ y GONZALO JUAN ORDOÑEZ NUÑEZ, a efecto de que se presenten en el término de ley los que se crean con derecho a herencia. Arequipa, 06 de junio del 2024.- GLENNY ALEMAN PADRON, ABOGADO – NOTARIA.-